**CARTA CIRCULAR 23 DE 2021**

**( Abril 16 )**

**Señores**

REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Referencia: Tendencias, oportunidades y desafíos para la innovación financiera y tecnológica en Colombia**

Apreciados señores:

Como es de su conocimiento, desde el año 2018 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) priorizó en su estrategia 2018-2022 la innovación financiera y tecnológica como pilar para consolidar un sistema financiero competitivo, incluyente y responsable.

En consecuencia, la información constituye un elemento fundamental para continuar focalizando esfuerzos y actividades que permitan cumplir los objetivos propuestos. Es así como en el año 2018 la SFC realizó la primera encuesta sobre tendencias, retos y oportunidades en materia de innovación en el sector financiero y emprendimientos fintech, cuyos resultados permitieron apoyar iniciativas dirigidas a promover, investigar, facilitar y acompañar la innovación sostenible y responsable en el sector financiero y el ecosistema fintech.

La crisis mundial generada por la pandemia del COVID-19 ha sido un catalizador para la innovación digital. Las entidades financieras y los actores del ecosistema fintech se han enfrentado a un nuevo escenario socioeconómico que les exige buscar alternativas para ofrecer servicios financieros digitales competitivos acelerando los procesos de transformación digital.

# Dicho lo anterior, es un momento oportuno para realizar una segunda encuesta, que reconoce los logros alcanzados así como los retos y oportunidades para el sector, en medio de este nuevo escenario. En este sentido la SFC solicita que las organizaciones destinatarias de la presente Carta Circular diligencien la segunda medición de la referida encuesta denominada “Innovarómetro - Hacia una Agenda de Innovación Financiera y Tecnológica pos Covid-19”, la cual pueden encontrar publicada en el siguiente enlace y código QR, junto a sus instrucciones de diligenciamiento correspondientes:

# 

# <https://es.surveymonkey.com/r/innovasfc2021>

# 

La fecha límite establecida para enviar las respuestas completas de la encuesta es el viernes **7 de mayo de 2021**. La encuesta en PDF se encuentra en documento anexo, la cual podrá utilizar como referencia para su diligenciamiento.

Las inquietudes que se deriven del diligenciamiento de la encuesta podrán ser consultadas al Grupo de Innovación Financiera y Tecnológica a través del correo [innovasfc@superfinanciera.gov.co](mailto:innovasfc@superfinanciera.gov.co).

Cordialmente,

**JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ**

Superintendente Financiero de Colombia

50000